



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA**

LISTA DE TRASLADO No. 044

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
19001-31-10-002-2021-00-251-00	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	NOELIA GÓMEZ BUITRAGO	LISANDRO VELASCO RUIZ	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Popayán, Cauca, Octubre 05 de 2021. En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas por la parte demandada, por el término de un (1) día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 05 de octubre del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes por el término de cinco (05) días, para los fines contemplados en el artículo 370 de la misma obra procesal.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL



Elaboró: Claudia Jiménez